

Registro Civil dice que Visa Waiver ya reconoce al nuevo

Este miércoles, el Servicio de Registro Civil e Identificación informó a través de un comunicado que ya fue solucionado el problema que existía entre el nuevo pasaporte y la autorización de viajes a Estados Unidos a través de Sistema Electrónico para la Autorización de Viajes (ESTA), también conocido como Visa Waiver. Hace una semana, usuarios denunciaron que no podían acceder al permiso debido a que el software estadounidense no reconocía la letra R con la que comienzan todos los nuevos pasaportes chilenos que se empezaron a entregar el 16 de diciembre. “Las personas que deban solicitar la autorización de viaje en el sistema ESTA pueden realizarlo, entonces, con su pasaporte vigente, tanto el modelo nuevo como el anterior”.



LUN